

CAMPAÑA DE CARTAS SECTOR DE HOSTELERÍA

Hemos sido informados del inicio de una campaña de cartas de la AEAT dirigida al cumplimiento de obligaciones por parte del sector de la hostelería.

En los próximos días la Agencia Tributaria va a proceder a la remisión de un **número reducido de cartas aviso dirigidas a contribuyentes que desarrollan actividades económicas en el sector de la hostelería**, que presentan inconsistencias significativas entre sus datos bancarios y financieros declarados (entradas en cuentas bancarias y cifras de ventas declaradas Modelo 200 o 100).

Se trata de meras comunicaciones de carácter informativo, en las que Hacienda va a dar aviso de la existencia de esas discrepancias, debiendo tener presente, en caso de que persistan, de la existencia de contingencias fiscales.

diazarias  .com